


	<p>INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193</p>	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 1 de 61	

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN
 OCAÑA
 2026

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 2 de 61	

1. PRESENTACIÓN


La realidad actual en la que está inmerso el ser humano exige que haya una estrecha y armónica relación entre él y la naturaleza. Para la Institución Educativa La Presentación de Ocaña ha sido de vital importancia preparar a sus educandos para la vida y es así como se pretende que ellos, según la edad y el nivel de desarrollo, puedan identificar las amenazas de su ambiente, su nivel de vulnerabilidad frente a ellas y a partir de allí generar comportamientos individuales y colectivos apropiados, que permitan un proceso formativo en la necesidad de conocer pautas y normas de seguridad personal y de protección del medio ambiente y que a su vez puedan interiorizar actitudes y comportamientos vitales para la cultura de la prevención, ser consciente de todas y cada una de las situaciones que se presentan en su entorno, razón por la cual es indispensable concebir acontecimientos surgidos como consecuencia de la acción humana o por fenómenos naturales como eventos propios de la vida.

El presente proyecto pretende realizar una acción formativa en todos los integrantes de la comunidad educativa y de esta manera lograr una adecuada prevención y atención de emergencias, mediante la utilización de herramientas pedagógicas y conceptuales que permitan la toma de conciencia sobre los riesgos a los que se están expuestos y de esa manera buscar la forma adecuada de superarlos. En consecuencia, el presente plan está organizado en cuatro capítulos, que desarrollan de lo general a lo particular los elementos necesarios para su formulación e implementación.

En el primer capítulo se establecen las relaciones entre los fines de la educación, como eje estructural del desarrollo humano, y el Proyecto Educativo Institucional - PEI como mecanismo para abordar las problemáticas ambientales y de riesgo más relevantes del contexto escolar. Cabe señalar que el Proyecto Ambiental Escolar - PRAE, contempla la comprensión del riesgo, en donde cobra especial relevancia la escuela con su potencial transformador de la cultura y de la movilización social para cambiar la realidad.

Teniendo en cuenta que el riesgo está inmerso en las problemáticas ambientales y que éstas se asocian a las formas de desarrollo; se aborda el riesgo desde un enfoque de derechos y como estrategia para mejorar la calidad de vida y garantizar la protección integral de la niñez.

En un segundo capítulo se presenta el enfoque conceptual para comprender el riesgo


	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 3 de 61	

y sus factores asociados: amenaza y vulnerabilidades; en el marco de una reflexión general sobre la sostenibilidad de las relaciones del ser humano con la naturaleza. A partir de allí se definen los derroteros de la escuela en la gestión del riesgo asociado con los fenómenos amenazantes de origen natural, socio-natural y antrópico.

El capítulo tres, a partir del enfoque de la gestión del riesgo basado en procesos, está dedicado a resaltar las potencialidades de acción de la escuela de acuerdo con su propio esquema organizacional y funcional. Se presentan las actividades concretas de participación para los rectores (as), los consejos administrativos, académicos, de padres y estudiantes y los actores externos a la escuela. De igual forma, se presentan los mecanismos de articulación del gobierno escolar con el Proyecto Educativo Institucional para garantizar la sostenibilidad de la gestión del riesgo en la escuela.

El capítulo cuatro se concentra en la metodología para la elaboración del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, objetivo principal de la presente guía. Para cada una de las líneas de acción de la gestión del riesgo se describen sus propósitos, alcance, recomendaciones para su formulación e implementación en la escuela, actividades a desarrollar y productos asociados, con un sistema de formularios diseñados para facilitar la documentación del plan.

Cabe destacar que el compromiso y liderazgo del Consejo Directivo, como cabeza del gobierno escolar es fundamental, propiciando la participación activa de los demás estamentos de la comunidad educativa.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 4 de 61	

2. REFERENTES

2.1 LEGALES

❖ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA**

Artículo 67: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

❖ **DIRECTIVA MEN**

Directiva 13 de 1992: responsabilidades del sistema educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

❖ **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**


Artículo 5, Fines de la educación, numeral 12: la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

Artículo 5, Fines de la educación, numeral 10: La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

❖ **DECRETOS**

Decreto Ley 919 de 1989: por cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1743 de 1994: instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 5 de 61	

Decreto 93 de 1998: por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Decreto 1860 de 1994, Artículo 14, “todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”.

❖ RESOLUCIONES


Resolución 7550 de 1994: por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece entre otras las siguientes medidas: “Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI”

2.2 CONCEPTUALES

Proyecto educativo institucional y riesgo. Humanizar la educación, implica estructurar formas de pensar y actuar para la construcción del ser social que se necesita; un ser con capacidad para reflexionar sobre las dimensiones sociales, económicas, culturales, políticas, físicas y ecológicas de la realidad que le rodea.

En tal sentido es tarea indispensable el fortalecimiento de las competencias y capacidades, ya que ellas son el centro de los procesos educativos y el motor del desarrollo humano pues hacen posible que se logren cambios cognitivos, procedimentales y actitudinales que se requieren para replantear, mejorar, cambiar o cuidar las diferentes dimensiones de esa realidad. En consecuencia, educar significa transformar la cultura y movilizar prácticas sociales coherentes según las condiciones y necesidades del entorno en términos de percepciones, valores, creencias, actitudes, formas de vida, conocimientos, desarrollos simbólicos, técnicos y científicos; que permitan una mejor adaptación frente a los permanentes cambios sociales.

El Proyecto Educativo Institucional – PEI, Orienta los procesos educativos que se precisan para humanizar y lograr los fines de la educación a partir de la comprensión de las dinámicas del contexto. La definición de los alcances del PEI, implica estrategias de participación y concertación con la comunidad educativa y el establecimiento de fines

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 6 de 61	

de educación. Estos fines deben estar conectados con las necesidades presentes y futuras de la población que atiende la escuela.

Producto del análisis de estas necesidades se hace necesario abordar las principales problemáticas ambientales que tiene que enfrentar la comunidad educativa. Entre las problemáticas ambientales se cuenta el riesgo que incide y los desastres que podrían incidir en el ámbito escolar.


Es importante conocer el riesgo para poder orientar los objetivos pedagógicos y administrativos de la institución, plantear alternativas de solución y tomar decisiones consecuentes que conduzcan hacia la transformación y la movilización social hacia la modificación de las condiciones de riesgo.

Proyecto ambiental escolar PRAE y gestión del riesgo. El Proyecto Ambiental Escolar – PRAE, contribuye a reconocer los fenómenos naturales y los inducidos por el ser humano y las implicaciones de unos y otros, en la generación del riesgo.

Gracias al PRAE se puede establecer comunicación con otras instituciones y sectores que tienen incidencia en lo ambiental y permite interactuar y llegar a acuerdos con diferentes actores dentro y fuera de la escuela. La educación ambiental se fundamenta en la reflexión y en el análisis crítico de las condiciones ambientales y de riesgo, actuales y futuras, desde el nivel local hasta el nacional y global.

Además el PRAE aborda la problemática ambiental e incorpora los aspectos socioeconómicos y ecológicos que inciden en esas interrelaciones entre el ser humano y la naturaleza; cuyo desequilibrio se hace evidente en condiciones de riesgo, situaciones de emergencias y desastre. Estas interrelaciones están mediadas por la forma como se interpreta la realidad y van transformándose a lo largo de la historia.

Hay una estrecha relación entre la educación ambiental y la educación para la gestión del riesgo; por ello, es de vital importancia, conocer las causas, consecuencias, impactos y significados del riesgo; los actores sociales que inciden de manera positiva y negativa en él y las formas de intervención teniendo en cuenta las formas de desarrollo que propician desequilibrios y cuyas consecuencias se visibilizan en situaciones de emergencias y desastres. Estos desequilibrios no son aislados sino que se asocian directamente a las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, ecológicas y físicas de los asentamientos humanos en las que son evidentes los niveles de exclusión, inequidad, pobreza, corrupción, violencia y degradación ambiental. En tal sentido, se hace necesario abordar el riesgo desde el PRAE, lo que implica una reflexión crítica de él e investigarlo con el fin de prevenirlo, reducirlo, controlarlo o atender una emergencia.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 7 de 61	


De esta manera, se propende por el mejoramiento y protección de la vida, el acceso a un hábitat escolar digno y seguro y la transformación de las problemáticas de la escuela.

Gestión del riesgo en la escuela desde un enfoque de derechos. El mejoramiento de la calidad de vida, es el objetivo primario del desarrollo humano y para poder dar cumplimiento de este objetivo se requiere de la implementación de estrategias para reducir los niveles de vulnerabilidad social, la cual está ligada a la materialización de los derechos sociales y económicos que permitan la satisfacción de necesidades básicas como empleo, educación, salud, integridad física, seguridad, protección, capacidad de organización y vivienda digna; lo que implica, aumentar las competencias y capacidades de acción de las personas, organizaciones y sociedades para tomar decisiones asociadas al desarrollo y de esta manera solucionar sus problemas y redundar en la protección y mejoramiento de la calidad de vida; parte de las decisiones tienen que ver con la reducción del riesgo y en general con los aportes que se puedan hacer desde la escuela para contribuir con la disminución de problemáticas ambientales.

Es así como la escuela se convierte, por excelencia, en un entorno para el desarrollo de competencias y capacidades para:


- ❖ Legitimar las acciones de intervención y la toma de decisiones consecuentes para solucionar la problemática a partir de su conocimiento, manejo y valoración.
- ❖ Buscar o gestionar los recursos humanos, técnicos y económicos para poner en marcha las soluciones para enfrentar la problemática y ejercer control sobre ellos.
- ❖ Generar la responsabilidad, la motivación y el compromiso frente a los derechos y deberes en relación con sus problemáticas; para el caso concreto: el riesgo y los desastres en el marco de las relaciones insostenibles de la sociedad con la naturaleza.
- ❖ Organizarse y participar de manera acorde con la movilización social que puede propiciar la escuela.

Por otra parte, el concepto de protección de niños, niñas y adolescentes tiene como punto de partida la prevención de cualquier tipo de vulneración y del restablecimiento inmediato de los derechos en caso de que se vean afectados por algún evento. Por ello, la familia, la sociedad, el Estado, la escuela; son corresponsables de la atención, cuidado y protección. (Ley de Infancia y adolescencia 2006)


	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 8 de 61	

2.2.4 La gestión del riesgo en el marco de gobierno escolar. La corresponsabilidad de funciones, iniciativas y esfuerzos de los órganos que componen el gobierno escolar, permiten que se pueda conocer e intervenir el riesgo, para responder ante una emergencia, así como para iniciar un proceso de recuperación después de un evento que la afecte.

ENTE DEL GOBIERNO ESCOLAR	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO
R E C T O R	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Convoca las reuniones requeridas para dinamizar la gestión escolar del riesgo. ❖ Propone a la comunidad educativa, a los Consejos Directivo y Académico la incorporación del tema en el PEI, visibilizándolo como una problemática que atañe a la Institución Educativa. ❖ Define estrategias para vincular a otros actores externos y contar con su punto de vista. ❖ Brinda los espacios para que los docentes puedan dinamizar el tema en usar esos proyectos. ❖ Evalúa con el apoyo de diferentes actores las posibilidades de un evento amenazante pueda poner en riesgo a la comunidad educativa. ❖ Propone y gestiona medidas de intervención para reducir el riesgo. ❖ Declara la emergencia, cuando un evento pueda amenazar la seguridad de la comunidad educativa. ❖ Determina el regreso a la normalidad una vez considere que se ha superado la emergencia. ❖ Consolida información sobre daños a la comunidad educativa y la infraestructura escolar.
C O N S E	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Verifica las condiciones de seguridad de la Institución Educativa. ❖ Consulta al Consejo Académico o expertos sobre el riesgo en la Institución Educativa ❖ Formula e implementa estrategias administrativas para reducir el riesgo actual y evitar nuevas condiciones de riesgo. ❖ Gestiona la participación de organismos e instituciones externas. ❖ Realiza el inventario de recursos existentes para la atención de emergencias y de acuerdo con las necesidades planea la consecución de los recursos faltantes.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 9 de 61	

J O D I R E C T I V O	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Formula e implementa una estrategia de respuesta en caso de emergencia de acuerdo con las condiciones del contexto en el que se encuentra la Institución Educativa. ❖ Coordina la realización de simulacros de protección y de evacuación. ❖ Acopia información sobre profesionales, especialistas y técnicos (ingenieros, médicos, enfermeras, voluntarios, fisioterapeutas, etc.) que por estar en interior o cerca al colegio pueden representar algún tipo de ayuda en caso de emergencias. En ella debe aparecer sus nombres, teléfono, direcciones, especialidad y su disponibilidad. ❖ Elabora el inventario de medios de transporte disponibles al momento de una emergencia: pertenecientes a la institución, a los docentes y funcionarios, al sector oficial y públicos. ❖ Establece contacto con entidades en caso de que se requiera apoyo. ❖ Evalúa, en coordinación con el Rector(a), la situación de emergencia. ❖ Define, en coordinación con el Rector(a), el retorno a la normalidad.
C O N S E J O A C A D É M	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Investiga sobre las problemáticas ambientales y del riesgo de interés local o nacional. ❖ Promueve con la comunidad educativa el desarrollo de investigación y recolección de información sobre los riesgos del entorno escolar así como los desastres y emergencias ocurridas en el pasado con base en planos, mapas, información interna y externa, testimonios de vecinos y adultos mayores, e información institucional. ❖ Realiza en coordinación con docentes y estudiantes, muestras diagnósticas de los conocimientos, actitudes y valores de los estudiantes, la comunidad y docentes sobre la percepción del riesgo y en consecuencia define objetivos pedagógicos ❖ Define objetivos pedagógicos de acuerdo con los diagnósticos realizados, establece responsables en las diferentes áreas y proyectos de la Institución Educativa.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 10 de 61	

I C O	❖ Revisa y mejora las estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en el plan de estudios a través de las áreas o de los proyectos.
-------------	--

2.2.5 Conceptos claves.

Una adecuada interpretación de los planes de emergencias es clave, por consiguiente la definición de términos específicos de uso frecuente, sirve de referencia para todos los que de una u otra manera tienen la responsabilidad de poner en práctica el Plan de emergencias.

Siniestro. Todo evento no deseado, ni programado, que pueda generar consecuencias negativas en el Sistema (daños, lesiones, pérdidas, etc.), también se le puede denominar incidente.

Accidente. Todo siniestro cuyo origen sea, o se considere de carácter fortuito y que pueda generar lesiones, daños o pérdidas humanas y/o materiales.

Atentado. Todo siniestro cuyo origen sea o se considere que puede haber sido de carácter intencional.

Contingencia. Son los procedimientos alternativos al orden normal de una empresa, cuyo fin es permitir el normal funcionamiento de esta, aún cuando alguna de sus funciones se viese dañada por un accidente interno o externo.


Amenaza. La posibilidad de que un siniestro pueda ocurrir.

Riesgo. Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad esperada.

Emergencia. Toda situación inesperada que implique un “estado” de perturbación parcial y/o total de un “Sistema” por la posibilidad u ocurrencia real de un siniestro y cuya magnitud puede poner en peligro la estabilidad del mismo.

Emergencia incipiente. Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.

Emergencia interna. Es aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de La Empresa involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193</p>	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 11 de 61	

Emergencia general. Es aquel evento que ocurre dentro de la Empresa y que, además, amenaza entidades vecinas.

Desastre. Es el resultado de una emergencia, cuyas consecuencias puedan considerarse de carácter grave para el Sistema que las sufre.

Gravedad. Grado de afectación resultante de un evento.

Posibilidad. Probabilidad de existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ej. Bajo, Medio o Alto.

Probabilidad. Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.

Potencialidad de daño. El valor esperado de las consecuencias de un siniestro determinado, medido en extensión del daño, valores económicos de la pérdida, número o tipo de lesiones, tiempo de interrupción de las actividades u otro parámetro de resultados negativos.

Vulnerabilidad. Debilidad presente que puede originar la emergencia.


Mapa de Amenazas. Ubicación geográfica de los diferentes escenarios de amenazas con indicación de su posible área de impacto o afectación.

Seguridad. Un nivel “aceptable” de riesgo. Control establecido.

Plan Local. Enfoques, metodología y procedimientos previstos para enfrentar posibles siniestros que puedan presentarse en escenarios vulnerables de la empresa.

Plan de Emergencias. Requerimientos generales tanto de orden organizacional como técnico y operacional que debe cumplirse en todas las instalaciones de la empresa, con el fin de responder a las posibles emergencias que puedan presentarse.

Respuesta en Línea. Acción inicial de respuesta, de carácter individual (pudiendo ser simultánea) desarrollada con el fin de controlar un siniestro por las personas que normalmente operan en un sitio.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 12 de 61	

Comité de Emergencias. Grupo administrativo de la empresa responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el Plan de Emergencias antes, durante y después de los eventos.

Brigada de Emergencias. Grupo de personas de una empresa, organizadas, entrenadas y equipadas especialmente para responder a las emergencias.

Respuesta Interna Especializada. Acciones coordinadas desarrolladas por la Brigada de Emergencias para atender inicialmente la emergencia.

Respuesta Externa. Acciones desarrolladas por personas u organizaciones externas, con el fin de apoyar en el control de una emergencia.

Ayuda Institucional. Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder a los siniestros de una jurisdicción.

Ayuda Mutua. Respuesta a emergencias, de carácter privada, voluntaria y condicional, prestada mediante acuerdos previos entre empresas y organizaciones.


Control. Acción de eliminar o minimizar el desarrollo de un siniestro, para evitar o atenuar sus consecuencias.

Mitigación. Acciones desarrolladas durante ó después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se pueda efectuar las actividades de recuperación.

Evacuación. Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada, aplica un procedimiento establecido que indica su desplazamiento desde y hasta lugares de menor riesgo, protegiendo su vida.

Rescate. Acciones mediante las cuales los grupos especializados, externos al área o a la edificación, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido evacuar por sus propios medios.

Salvamento. Acciones y actividades desarrolladas individualmente o por grupos tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la Empresa que pueden verse afectadas en caso de una emergencia.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 13 de 61	

Amenaza Ambiental. Condición capaz de generar daño a la calidad del aire, agua o suelo, y a las Empresas de vida silvestre.

Comandante del Incidente. Persona responsable de tomar las decisiones con relación al control de siniestro.

Dotación para atención de emergencias. Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.

Equipos para atención de emergencias. Equipos destinados para ser operados por los Brigadistas, de acuerdo al factor de riesgo.

Zona Caliente. Área inmediatamente circundante al incidente, en donde existe amenaza inminente de daño grave a las personas o las instalaciones. Se le denomina también “Zona de Riesgo”.


Zona Tibia. Área adyacente más allá de la zona caliente, donde existe peligro moderado cuando se opera con los equipos y las técnicas adecuadas. También se llama “Zona de Operación”.

Zona Fría. Área libre de riesgo, en donde se pueden desarrollar todas aquellas funciones de apoyo para dar respuesta a la emergencia. Se llama también “Zona de Apoyo”.

Zona Libre. Área segura, más allá de la zona fría, libre de riesgo, de operaciones de emergencia y apoyo y libre de circulación y uso por parte del público. También se llama “Zona de Evacuación”.

Víctima. Persona que ha sufrido daño en su integridad física o de salud, a consecuencia del siniestro.

2.2.5.1 Sostenibilidad del desarrollo. El uso racional de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sano, permite el logro del bienestar de las generaciones actuales y futuras mediante la satisfacción de sus necesidades básicas. La construcción de la sostenibilidad implica un proceso de cambio y transición hacia nuevas formas de ser, estar y conocer del ser humano; un proceso abierto a la comprensión de las

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 14 de 61	

transformaciones que genera la interrelación e interdependencia entre la sociedad y la naturaleza.


Poco a poco, el ser humano, a través de la cultura, fue transformando los ecosistemas y con el desarrollo de la agricultura se cambian definitivamente las relaciones sociales, económicas y ecológicas con el territorio. La agricultura marca un cambio radical en el mundo simbólico del ser humano porque implicó darle un nuevo orden y uso al territorio; por ejemplo, a través de la canalización de las aguas, la construcción de diques y la construcción permanente de las viviendas.

Durante mucho tiempo las dinámicas naturales como las lluvias, tormentas, sequías, sismos, huracanes y erupciones volcánicas; fueron tenidas en cuenta en las decisiones de las comunidades. Posteriormente, con el desarrollo tecnológico, los cambios en las formas de organización del poder en la sociedad, la explotación ilimitada de los recursos naturales, y el crecimiento poblacional, empiezan a aumentar vertiginosamente problemáticas ambientales. Los fenómenos naturales se fueron volviendo amenazantes y con el avance tecnológico, que soluciona ciertas necesidades humanas, se generaron otros fenómenos igualmente amenazantes; aumentando así la probabilidad de daños y pérdidas en las comunidades.

En los modelos de desarrollo actuales tiene mayor importancia la sostenibilidad de los aspectos económicos, sin embargo, siguen en aumento problemáticas como la pobreza, la exclusión y la falta de recursos naturales las cuales disminuyen la sostenibilidad de los aspectos sociales y ecológicos. Es así como, hasta hace pocos años se empezaron a entender los desastres como resultado de desequilibrios en la relación del ser humano con la naturaleza y de inequidades sociales; de hecho, son las comunidades más pobres y marginales las que enfrentan mayor cantidad de eventos amenazantes de origen humano y natural.

Los fenómenos amenazantes se producen y se intensifican debido a procesos sociales, políticos, económicos, culturales y ecológicos; caracterizados por relaciones de desigualdad y exclusión, presión excesiva sobre el territorio, crecimiento económico ilimitado, aumento de la urbanización inadecuada, desplazamientos forzosos, degradación ambiental e incapacidad de adaptación a las dinámicas de la naturaleza.

2.2.5.2 Riesgo. Entendido como el conjunto de daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que pueden llegar a presentarse en un espacio geográfico y periodo de tiempo determinados. El riesgo es una condición real y actual, es una situación de tiempo presente, ya que hoy se puede estimar cuáles serán los daños y las pérdidas

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 15 de 61	

que podrán ocurrir en el futuro; es como tener una deuda que en algún momento se pagará con vidas, bienes tanto privados como públicos y patrimonio ecológico, entre otros.


Factores de riesgo. El conocimiento y análisis de los factores de riesgo, que se presentan a continuación, brindan los elementos para estimar el riesgo presente y futuro; y orientan la toma de decisiones para reducirlo, así como para implementar preparativos para la respuesta en caso de emergencia.

Amenaza. Está representada por la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta magnitud, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido (Lavell, 2008). Si bien normalmente se asumen los fenómenos amenazantes como un factor de riesgo físico externo a los bienes o las personas propensos a ser dañados, éstos fenómenos tienen una estrecha relación con las dinámicas sociales, económicas y ecológicas que los convierten en amenazas. Tal es el caso de la deforestación que vuelve inestables las laderas o reduce la capacidad de retención de las aguas de las cuencas hidrográficas.

Vulnerabilidad. Es la propensión a sufrir daños o pérdidas por los efectos de un fenómeno amenazante. Esta propensión a sufrir daño puede ser física, económica, política o social. También implica la dificultad para anticiparse a dicho fenómeno, resistirlo y/o recuperarse de manera independiente cuando los daños se manifiestan. La vulnerabilidad es un factor de riesgo interno de las personas, la infraestructura y los ecosistemas producto de los modelos de desarrollo, los cuales tienen inmersos unos procesos de transformación del territorio, urbanización, crecimiento poblacional, explotación de los recursos naturales, distribución del poder y del ingreso que se caracterizan por condiciones sociales y económicas de exclusión, marginación y pobreza. En este sentido la vulnerabilidad resulta de las “condiciones inseguras de vida que se construyen o se generan como producto de estos procesos” (Lavell, 2008).

2.2.5.3 Emergencia. Es un estado de perturbación de las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad debido a la ocurrencia o a la inminente ocurrencia de un fenómeno amenazante con el potencial de causar daños y/o pérdidas en la comunidad, los bienes, la infraestructura o los ecosistemas. Requiere la atención inmediata de la comunidad y el estado.


2.2.5.4 Gestión del riesgo. La gestión del riesgo hace referencia a un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 16 de 61	

construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Es una dimensión de la gestión del desarrollo y de su institucionalidad (Lavell 2006).

Actuar sobre los factores de riesgo tiene que ver, entonces, con la orientación del desarrollo en sus aspectos sociales, económicos, ecológicos, culturales y políticos teniendo en cuenta tanto las causas del riesgo como con las consecuencias en caso de que se materialice en una situación de emergencia o desastre.

El papel de la escuela en la gestión del riesgo, como agente transformador de la realidad, es conocer, manejar, valorar el riesgo y participar en su intervención. En la medida que no existe una sociedad sin riesgo, la escuela debe estar en capacidad de contribuir a su reducción, responder en caso de que el riesgo se materialice en pérdidas y daños y disponer de una estrategia de recuperación para garantizar los procesos educativos después de que ocurra el evento. Entonces, la gestión escolar del riesgo tiene como fin contribuir a la reducción del riesgo presente y futuro, prepararse para la respuesta a emergencias y la recuperación después de un evento. Intervenir el riesgo en el marco de los proyectos educativos ambientales como instrumento de planeación, genera valores agregados que aportan a la sostenibilidad en la relación del ser humano con la naturaleza y el territorio.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 17 de 61	

3. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

La Presentación

SEDE:

Colegio La Presentación

DEPARTAMENTO

Norte de Santander

MUNICIPIO

Ocaña

BARRIO

Buenos Aires

DIRECCIÓN

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

RECTOR

COORDINADOR

COORDINADOR DEL PLAN

GRUPO DE FORMULACIÓN

N° ESTUDIANTES


N° DOCENTES

N° DIRECTIVOS DOCENTES

N° ADMINISTRATIVOS

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 18 de 61	

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:
La Presentación

SEDE:
Anexa a la Presentación

DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO Ocaña	BARRIO Buenos Aires
---	---------------------------	-------------------------------


DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
------------------	-----------------	---------------------------

RECTOR	COORDINADOR	COORDINADOR DEL PLAN
---------------	--------------------	-----------------------------

GRUPO DE FORMULACIÓN

N° ESTUDIANTES	N° DOCENTES	N° DIRECTIVOS DOCENTES	N° ADMINISTRATIVOS
-----------------------	--------------------	-------------------------------	---------------------------

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
--	-------------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 19 de 61	

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:
La Presentación

SEDE:
Llanadas N° 2

DEPARTAMENTO Norte de Santander	MUNICIPIO Ocaña	BARRIO 20 de julio
---	---------------------------	------------------------------


DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
------------------	-----------------	---------------------------

RECTOR	COORDINADOR	COORDINADOR DEL PLAN
---------------	--------------------	-----------------------------

GRUPO DE FORMULACIÓN

N° ESTUDIANTES	N° DOCENTES	N° DIRECTIVOS DOCENTES	N° ADMINISTRATIVOS
-----------------------	--------------------	-------------------------------	---------------------------

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
--	-------------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 20 de 61	

4. OBJETIVOS Y POLÍTICAS

GENERALES


- ❖ Precisar las acciones y estrategias rápidas y eficaces que se deben tomar ante las situaciones de riesgo en la Institución Educativa La Presentación de Ocaña, de manera que se garantice la integridad física de la comunidad educativa.

ESPECIFICOS

- ❖ Crear el Comité Escolar para Prevención de Riesgos Escolares.
- ❖ Formular estrategias sobre planes de acción preventivos que garanticen la supervivencia de la comunidad educativa.
- ❖ Realizar actividades pedagógicas que permitan sensibilizar a los estudiantes y a la comunidad educativa sobre la necesidad de prepararse en caso de un eventual desastre.
- ❖ Organizar grupos líderes que involucren a la comunidad educativa en el proceso.
- ❖ Identificar las áreas de protección de la IE que puedan ser utilizadas como refugio cuando se presente un riesgo de desastre.
- ❖ Fortalecer el sentido de respeto por la vida propia y ajena.
- ❖ Desarrollar actividades que fortalezcan el valor de la solidaridad ante situaciones de riesgo.
- ❖ Capacitar a toda la comunidad educativa en prevención y atención de emergencias con el apoyo de entidades especializadas, como son: los Bomberos, la Defensa Civil y el Comité Local de Prevención y Atención de Emergencias.


POLÍTICAS

El bienestar de toda la comunidad educativa, el garantizar el derecho a una educación de calidad para los estudiantes, ha sido y será el gran compromiso de la Institución Educativa La Presentación y en este sentido de una u otra forma siempre se propende por mejorar las condiciones de seguridad y calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es por esta razón que el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa establece convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que adelantan acciones que permitan desarrollar estrategias para que el 100% de los programas de prevención de riesgos físicos, sicosociales y de seguridad, estén consolidados, monitoreados y evaluados.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 21 de 61	

De la misma manera, los recursos institucionales se distribuyen de manera racional y eficiente entre las sedes, priorizando las necesidades de tipo pedagógico y aquellas que hagan posible mantener el orden, aseo, y embellecimiento de las instalaciones físicas, realizando las acciones necesarias con el objeto de tener un clima institucional agradable y que ayuden a disminuir o controlar amenazas físicas o sociales de la comunidad educativa.

Así mismo, la Institución está comprometida con el uso eficiente de los recursos físicos de los cuales dispone, como aporte al autocuidado, desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 22 de 61	

5. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

5.1 CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO ESCOLAR

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE DE LAS SEDES COLEGIO LA PRESENTACIÓN Y LA SEDE ANEXA.

La Institución Educativa La Presentación de Ocaña se encuentra ubicada en el municipio de Ocaña, en el nororiente del departamento Norte de Santander. Ocaña está situada a 8° 14' 15" Latitud Norte y 73° 2' 26" Longitud Oeste y su altura sobre el nivel del mar es de 1202 m. La superficie del municipio tiene una extensión total de 672.27 Km², Posee una altura máxima de 2.065 m y una mínima de 761 m sobre el nivel del mar. Su temperatura media es de 22° C. Precipitaciones entre los 1.000 y 2.000 mm anuales, las lluvias durante el primer semestre son escasas; los meses de lluvia son: agosto, septiembre, octubre y noviembre.

La Institución Educativa está inmersa dentro de un entorno comunitario, el cual está constituido, entre otros, por los padres de familia, que a su vez hacen parte de la comunidad interna y externa del plantel, por los vecinos, las juntas de acción comunal y el resto de instituciones u organizaciones que hacen presencia en el entorno y que de una u otra manera juegan un rol específico en el Plan escolar de riesgos.


Tener clara la ubicación de la IE conlleva a identificar aquellas acciones destacadas y/o exitosas que han contribuido a mitigar o eliminar el riesgo. Estas acciones pueden ser de manejo o acciones de reducción.

Entendiendo que las de manejo son de orden administrativo ya que establecen normas que no eliminan el riesgo pero si evitan su materialización, como por ejemplo la prohibición por parte de las entidades del estado de construir en determinadas zonas que representan peligro o protección ambiental, inminente.

Y las de orden operacional que son aquellas que realizan obras tales como medidas de contención, protección, estabilización y drenaje.

IDENTIFICACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES DE ORIGEN NATURAL Y SUS CAUSAS

Atmosféricos: caída de árboles. Se presentan ocasionalmente vientos fuertes por el fenómeno del niño y las variaciones naturales del clima; existen árboles que por sus condiciones fitosanitarias están propensos a derribarse.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 23 de 61	

Hidrológicos: Eventualmente se presentan por el taponamiento cañerías y desagüe de aguas lluvias.

Geológicos: sismos. Aunque la actividad sísmológica en el municipio es débil, en el vecino departamento de Santander existe una actividad sísmológica fuerte que afecta a la zona, por constante interacción de las placas tectónicas.

ANTECEDENTES DE FENÓMENOS AMENAZANTES DE ORIGEN NATURAL

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inundación por taponamiento de cañerías y desagües de aguas lluvias. ❖ Caída de árboles. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Sismos. ❖ Vientos fuertes.

DESCRIPCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS PRESENTES EN EL TERRITORIO

La vegetación que rodea a cada una de las sedes hacen que el ecosistema sea vulnerable debido a la antigüedad que tiene algunos árboles.


FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL SEDE LLANADAS N° 2

IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS NATURALES DEL TERRITORIO A NIVEL FÍSICO Y BIOLÓGICO.

La Sede Llanadas N°2, se encuentra ubicada en zona Urbana del municipio de Ocaña, en el Barrio 20 de julio. La escuela es propiedad de la comunidad.

Su terreno tiene una extensión de cuadrados. La ubicación permite un fácil acceso vehicular. Actualmente presta el servicio educativo en los niveles de Preescolar y Educación Básica Primaria.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 24 de 61	

IDENTIFICACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES DE ORIGEN NATURAL Y SUS CAUSAS

Atmosféricos: Se presentan ocasionalmente vientos fuertes por el fenómeno del niño y las variaciones naturales del clima.

Geológicos: sismos. Aunque la actividad sísmológica en el municipio es débil, en el vecino departamento de Santander existe una actividad sísmológica fuerte que afecta a la zona, por constante interacción de las placas tectónicas.

Hidrológicos: Eventualmente se presentan por el taponamiento cañerías y desagüe de aguas lluvias por la cantidad de guadua sembradas en la parte posterior del establecimiento. (Rivera del río Tejo).

ANTECEDENTES DE FENÓMENOS AMENAZANTES DE ORIGEN NATURAL

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
❖ Inundación por taponamiento de cañerías y desagües de aguas lluvias.	❖ Sismos. ❖ Vientos fuertes. ❖ Crecida del río Tejo.


DESCRIPCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS PRESENTES EN EL TERRITORIO

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN

Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la Institución Educativa.

La Sedes Colegio La Presentación, Anexa y Llanadas N° 2 están ubicadas en la zona urbana del municipio de Ocaña, atienden una población de todos los estratos socioeconómicos. Los sectores donde se ubican estas sedes están altamente poblados. Alrededor de las dos primeras sedes se encuentran otras instituciones educativas, un canal de televisión, la Fiscalía General de la nación. En ambos sectores predomina la

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 25 de 61	

actividad comercial y la gran mayoría de familias se caracterizan por tener un nivel educativo universitario.

Los estudiantes provienen de todo el casco urbano de la ciudad, al rededor del 6% de los Estudiantes poseen condiciones de vulnerabilidad por ser víctimas del conflicto. Los padres de familia se dedican a actividades y profesiones diversas y un alto porcentaje ocupan cargos a nivel profesional.

IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA, CULTURAL Y ECOLÓGICA.


- ❖ Desconocimiento de las amenazas.
- ❖ Falta de recursos para inversión en reducción de riesgos.
- ❖ Percepción inadecuada del riesgo.
- ❖ Falta de participación social.

IDENTIFICACIÓN DE FENÓMENOS AMENAZANTES DE ORIGEN SOCIO NATURAL

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes, pero que podrían presentarse
No se han reportado fenómenos amenazantes.	Inundación en la sede Llanadas N° 2

IDENTIFICACIÓN DE FENÓMENOS AMENAZANTES DE ORIGEN ANTRÓPICO

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes, pero que podrían presentarse
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Atentados con explosivos. ❖ Accidentes de tránsito, debido a la alta circulación de motos y vehículos que transitan por la entrada a la I.E. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Violencia intrafamiliar.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 26 de 61	

❖ Invasión del espacio público.	
---------------------------------	--

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO EN LAS SEDES COLEGIO LA PRESENTACIÓN Y ANEXA

Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la Institución Educativa

Las construcciones alrededor de estas dos sedes, son viviendas familiares, instituciones educativas en muros de ladrillo. Se cuenta con los servicios de acueducto, luz, alumbrado público, telefonía, internet, recolección de residuos sólidos, alcantarillado.

La vía de acceso principal está pavimentada pero con deficiente mantenimiento y conservación, sobre esta vía se encuentran otras instituciones educativas de educación básica secundaria y media, se encuentra la fiscalía general de la nación, un canal de televisión comunitaria.


Existe una amplia actividad comercial relacionada con restaurantes, tiendas y supermercados.

Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la Institución Educativa

- ❖ Excesiva confianza de los peatones.
- ❖ Urbanización en aumento.
- ❖ Falta de educación vial de conductores de motos y vehículos.

Descripción de la vulnerabilidad física de la Institución Educativa

- ❖ Falta de estructuras sismo resistentes
- ❖ Dotación interna en condiciones aceptables.
- ❖ Árboles de gran tamaño.
- ❖ Dificultades con la movilidad vehicular.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 27 de 61	

Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la Institución Educativa y servicios públicos

La institución educativa en sus tres sedes cuentan con salones construidos con estructuras de ladrillo , con puertas metálicas y techos en eternit, se cuenta con un espacio para comedor escolar, un laboratorio de química y física. Se cuenta con unidades sanitarias en buen estado. Cada sede tiene sus espacios deportivos. El mobiliario lo componen universitarias plásticas y de madera, algunas en mal estado, además se cuenta con pupitres unipersonales. La institución cuenta con los servicios de agua, luz , internet , teléfono.

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la Institución Educativa y servicios públicos


La construcción de la sede Anexa es de una sola planta, mientras que la sede Colegio La Presentación y la sede Llanadas N°2 cuentan con dos plantas. Sus condiciones se encuentran en buen estado. Cada sede cuenta con dos entradas separadas, aunque en las sedes Anexa y Colegio La Presentación sólo está habilitada, una. Las tres sedes cuentan con los servicios de agua, luz, alcantarillado, internet, parabólica, y recolección de basuras.

Las instalaciones de redes eléctricas: en el momento evidencian un buen estado.

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

5.2 DAÑOS Y/O PÉRDIDAS

DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN LAS SEDES COLEGIO LA PRESENTACIÓN Y LA SEDE ANEXA

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 28 de 61	

Daños y/o pérdidas sociales	Daños y/o pérdidas económicas	Daños y/o pérdidas ecológicas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Pérdida de vidas humanas. ❖ Daño físico y emocional de las personas que se encuentran en la institución 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Daño en la infraestructura, los equipos y el material didáctico. ❖ Pérdida de bienes e inmuebles. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Daños en la capa de ozono por contaminación. ❖ Contaminación visual por basuras.


FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------




DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN LAS SEDE LLANADAS N° 2

Daños y/o pérdidas sociales	Daños y/o pérdidas económicas	Daños y/o pérdidas ecológicas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Pérdida de vidas humanas. ❖ Daño físico y emocional de las personas que se encuentran en la institución 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Daño en la infraestructura, los equipos y el material didáctico. ❖ Pérdida de bienes e inmuebles. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Daños en la capa de ozono por contaminación. ❖ Contaminación visual por basuras.



FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------


5.3 PRESENTACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA




	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 29 de 61	


EVENTO	DESCRIPCIÓN	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Nunca ha sucedido.	Verde 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos y científicos para creer que sucederá.	Ya ha ocurrido	Amarillo 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	Evidente, detectable.	Rojo 

ESCENARIOS DE RIESGO DE LAS SEDES COLEGIO LA PRESENTACIÓN Y ANEXA





AMENAZA	ORIGEN	VULNERABILIDAD	CLASIFICACIÓN
Caida de árboles	Natural	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Árboles deteriorados por inadecuadas condiciones fitosanitarias. ❖ Desconocimiento del riesgo. 	Probable 
Sismos	Natural	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Edificación no sismoresistente. ❖ Objetos pesados sin asegurar. ❖ Desconocimiento del riesgo. ❖ Incredulidad. 	Probable 
Inundación	Socionatural	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Deficiencia de alcantarillado. 	Probable


	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 30 de 61	

		❖ Mal manejo de basuras.	
Corto circuito	Antrópico	❖ Desconocimiento. ❖ Percepción inadecuada del riesgo.	Probable 
Accidentes de tránsito	de Antrópico	❖ Excesiva confianza del peatón. ❖ Ausencia de actitud de autoprotección del peatón. ❖	Posible 

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 31 de 61	

ESCENARIOS DE RIESGO DE LAS SEDE LLANADAS N° 2


AMENAZA	ORIGEN	VULNERABILIDAD	CLASIFICACIÓN
Sismos	Natural	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Edificación no sismorresistente. ❖ Objetos pesados sin asegurar. ❖ Desconocimiento del riesgo. ❖ Incredulidad. 	Probable 
Inundación	Socionatural	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Deficiencia de alcantarillado. ❖ Mal manejo de basuras. 	Probable 
Corto circuito	Antrópico	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desconocimiento. ❖ Percepción inadecuada del riesgo. 	Probable 
Accidentes de tránsito	Antrópico	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Excesiva confianza del peatón. ❖ Ausencia de actitud de autoprotección del peatón. ❖ 	Posible 

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 32 de 61	


6. INTERVENCIÓN DEL RIESGO

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO DE LAS SEDES COLEGIO LA PRESENTACIÓN Y ANEXA

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA IMPLEMENTAR LA MEDIDA	RESPONSABLES	TIEMPO	RECURSOS REQUERIDOS
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Se recomienda realizar mantenimiento general a las canales, canaletas con el fin de evitar acumulación de basuras.	IE La Presentación	1 mes	Humanos y financieros.
	Amarrar las estanterías de las aulas para evitar su caída durante eventos asociados a movimientos telúricos	IE La Presentación	2 meses	Humanos y financieros.
	Se deberá realizar un estudio de vulnerabilidad sísmica donde se determine la resiliencia de los espacios físicos frente a la ocurrencia de eventos sísmicos, teniendo en cuenta que las instituciones educativas hacen parte de las edificaciones que son indispensables después de un temblor para atender la emergencia y	IE La Presentación Plan municipal de gestión del riesgo.	1 año	Humanos.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 33 de 61	


<p>Acciones físicas para reducir la amenaza de origen socio natural o antrópico.</p> <p>Acciones de efecto conjunto</p>	<p>preservar la salud y la seguridad de las personas.</p> <p>Se recomienda solicitar ante la Secretaría de Tránsito y Transportes la capacitación en seguridad vial.</p>	IE La Presentación.	6 meses	Humanos.
	<p>Se recomienda el mantenimiento permanente de canales, caños.</p>	IE La Presentación	1 mes	Humanos y financieros.
	<p>Se deberá realizar un estudio de vulnerabilidad sísmica donde se determine la resiliencia de las edificaciones frente a la ocurrencia de eventos sísmicos, teniendo en cuenta que las instituciones educativas hacen parte de las edificaciones que son indispensables después de un temblor para atender la emergencia y preservar la salud y la seguridad de las personas.</p>	IE La Presentación	1 año	Humanos y financieros

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 34 de 61	


FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO DE LA SEDE LLANADAS N°2

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA IMPLEMENTAR LA MEDIDA	RESPONSABLES	TIEMPO	RECURSOS REQUERIDOS
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Se recomienda realizar mantenimiento general a las canales, canaletas con el fin de evitar acumulación de basuras.	IE La Presentación	1 mes	Humanos y financieros.
	Amarrar las estanterías de las aulas para evitar su caída durante eventos asociados a movimientos telúricos	IE La Presentación	2 meses	Humanos y financieros.
	Se deberá realizar un estudio de vulnerabilidad sísmica donde se determine la resiliencia de los espacios físicos frente a la ocurrencia de eventos sísmicos, teniendo en cuenta que las instituciones educativas hacen parte de las edificaciones que son indispensables	IE La Presentación Plan municipal de gestión del riesgo.	1 año	Humanos.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 35 de 61	


Acciones físicas para reducir la amenaza de origen socio natural o antrópico.	<p>después de un temblor para atender la emergencia y preservar la salud y la seguridad de las personas.</p> <p>Se recomienda solicitar ante la Secretaria de Tránsito y Transportes la capacitación en seguridad vial.</p>	IE La Presentación.	6 meses	Humanos.
Acciones de efecto conjunto	<p>Se recomienda el mantenimiento permanente de canales, caños.</p> <p>Se deberá realizar un estudio de vulnerabilidad sísmica donde se determine la resiliencia de las edificaciones frente a la ocurrencia de eventos sísmicos, teniendo en cuenta que las instituciones educativas hacen parte de las edificaciones que son indispensables después de un temblor para atender la emergencia y preservar la salud y la seguridad de las personas.</p>	IE La Presentación	1 mes	Humanos y financieros.
		IE La Presentación	1 año	Humanos y financieros

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 36 de 61	

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------


6.2 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES
MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LAS SEDES COLEGIO LA PRESENTACIÓN, ANEXA Y LLANADAS N° 2

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA IMPLEMENTAR LA MEDIDA	RESPONSABLES	TIEMPO	RECURSOS REQUERIDOS
Acciones no físicas para reducir la vulnerabilidad.	Diseño e implementación de campañas educativas sobre la prevención de riesgos.	Directivos y docentes	1 año	Humanos y financieros.
	Educación a la comunidad educativa en el respeto y cuidado del medio.	Directivos y docentes	1 año	Humanos y financieros
Acciones no físicas para reducir la amenaza de origen socio natural o antrópico.	Diseño e implementación de campañas educativas sobre prevención de riesgos.	Directivos y docentes	1 año	Humanos y financieros
	Preparación a la comunidad estudiantil sobre	Directivos y docentes	1 año	Humanos y financieros

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 37 de 61	

Acciones de efecto conjunto.	cómo afrontar las amenazas. Desarrollar planes de evacuación.	Directivos y docentes	1 año	Humanos y financieros
	Crear diferentes Brigadas de Evacuación para casos de emergencia.	Directivos y docentes	1 año	Humanos y financieros
	Realizar simulacros de evacuación.	Directivos y docentes	1 año	Humanos y financieros
	Sensibilizar a la Comunidad en general para reducir amenazas de tipo socio natural.	Directivos y docentes	1 año	Humanos y financieros
	Crear zonas y rutas seguras de Evacuación.	Directivos y docentes	1 año	Humanos y financieros

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------


	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 38 de 61	

7. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

7.1 ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA


DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

N°	SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	DESCRIPCIÓN
1.	Coordinación de la respuesta escolar a emergencias.	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Que todos los demás servicios de respuesta se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados.
2.	Extinción de incendios.	Extinción de conatos de incendio.
3.	Primeros auxilios.	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
4.	Evacuación.	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros.
5.	Control de tránsito vehicular.	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la escuela y el acceso a la escuela o acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias como carros de bomberos, ambulancias y patrullas de policía.
6.	Servicios sanitarios.	Asegurar las condiciones de higiene de la escuela para atender sus necesidades fisiológicas.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 39 de 61	


7.	Manejo de servicios públicos.	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados Incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones.
8.	Traslado al hospital.	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada
9.	Búsqueda y rescate.	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso.
10.	Manejo de materiales peligrosos.	Reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones.
11.	Otros	

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 40 de 61	


ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

ORGANIZACIÓN	FUNCIONES	NOMBRE DE RESPONSABLES	SUPLENTES
Coordinador de la respuesta escolar a emergencias.	Informar a sus brigadas las condiciones del evento. Activar la respuesta a emergencias. Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia. Servir de conexión con entidades operativas. Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia. Apoyar al rector (a) en la toma de decisiones. Consolidar los reportes de las brigadas de la escuela.		
Brigadas de evacuación.	Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general. Llevar a cabo labores de señalización. Difundir el plan de evacuación. Activar la alarma de evacuación. Conducir la evacuación de los estudiantes a los puntos de encuentro. Conteo final en coordinación con los directores de cada curso. Elaboración de reporte de evaluación sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden. Atender los casos específicos de primeros auxilios		
Brigadas de primeros auxilios.	Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos. Definir un lugar para la proveer la atención primaria a los afectados. Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela. Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda. Mantener vigente el kit de emergencias de las Sedes. Elaborar reporte de atención.		
Brigadas contra incendios	Atender conatos de incendio para lo cual deberán haber sido capacitados. Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la Sede. Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio. Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios.		

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 41 de 61	

	Identificar puntos de abastecimiento de agua (hidrantes) Comunicar a los Bomberos siempre en caso de incendio		
Brigadas control tráfico vehicular	Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa. Garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la escuela.		
Brigadas servicios sanitarios.	Identificar focos de contaminación del agua y/o del aire. Implementar medidas de saneamiento básico. Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo.		


FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 42 de 61	

DIRECTORIO DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

INSTITUCIÓN RESPONSABLE	NOMBRE Y TELÉFONO DEL CONTACTO PRINCIPAL	SUPLENTE O SEGUNDO CONTACTO
Alcaldía		
Ambumed		
Bomberos		
Centrales Eléctricas CENS		
Comité local de prevención y atención de desastres CLOPAD		
Corponor		
Clínica Torcoroma		
Defensa Civil		
Empresa de Servicios públicos ESPO		
Hospital Emiro Quintero Cañizares		
Policía Nacional		
Policía de tránsito		
Unidad Técnica Ambiental UTA		
Oficina de Desarrollo Humano		
Secretaría de vías, obras e infraestructura		

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------


	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 43 de 61	

7.2 CAPACITACIÓN

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA RESPUESTA SEDES COLEGIO LA PRESENTACIÓN Y ANEXA

SERVICIO DE RESPUESTA	N° DE PERSONAS CAPACITADAS	N° DE PERSONAS A CAPACITAR	OFERENTE DE CAPACITACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
Prevención de Riesgos.			Cruz Roja		
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias. Extinción de incendios.			Cruz Roja. Bomberos		
Primeros auxilios.			Cruz Roja.		
Evacuación.			Cruz Roja.		
Seguridad Vial.			Alcaldía.		
Seguridad Sanitaria.			Alcaldía.		
Salud Pública			Alcaldía.		
Plan Escolar de desastres.			IE La Presentación		


FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 44 de 61	

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA RESPUESTA SEDE LLANADA N° 2

SERVICIO DE RESPUESTA	N° DE PERSONAS CAPACITADAS	N° DE PERSONAS A CAPACITAR	OFERENTE DE CAPACITACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
Prevención de Riesgos.			Cruz Roja		
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias. Extinción de incendios.			Cruz Roja. Bomberos		
Primeros auxilios.			Cruz Roja.		
Evacuación.			Cruz Roja.		
Seguridad Vial.			Alcaldía.		
Seguridad Sanitaria.			Alcaldía.		
Salud Pública			Alcaldía.		
Plan Escolar de desastres.			IE La Presentación		

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------


	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 45 de 61	

7.3 EQUIPAMIENTO PARA LA RESPUESTA

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS SEDES COLEGIO LA PRESENTACIÓN Y ANEXA

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO	VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y CONDICIÓN	EQUIPOS REQUERIDOS	RESPONSABLES	PLAZO	RECURSOS
Detectores de humo.					
Sprinkles o rociadores.					
Mangueras.					
Hidrantes.					
Extintores tipo ABC.					
Extintores Solkaflam para equipos eléctricos.					


FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 46 de 61	

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS SEDE LLANADAS N° 2

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO	VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y CONDICIÓN	EQUIPOS REQUERIDOS	RESPONSABLES	PLAZO	RECURSOS
Detectores de humo.					
Sprinkles o rociadores.					
Mangueras.					
Hidrantes.					
Extintores tipo ABC.					
Extintores Solkaflam para equipos eléctricos.					


FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 47 de 61	

EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS SEDES COLEGIO LA PRESENTACIÓN Y ANEXA

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO	VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y CONDICIÓN	EQUIPOS REQUERIDOS	RESPONSABLES	PLAZO	RECURSOS
Camillas.					
Inmovilizadores cervicales.					
Inmovilizadores para extremidades.					
Botiquín.					
Máscaras RCP					
Otros					


FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 48 de 61	

EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS SEDE LLANADAS N° 2

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO	VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y CONDICIÓN	EQUIPOS REQUERIDOS	RESPONSABLES	PLAZO	RECURSOS
Camillas.					
Inmovilizadores cervicales.					
Inmovilizadores para extremidades.					
Botiquín.					
Máscaras RCP					
Otros					


FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 49 de 61	

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN SEDES COLEGIO LA PRESENTACIÓN Y ANEXA

Tipo de señal	N° de señales existentes.	N° de señales requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Señales de Prohibición.					
Señales de precaución o advertencia.					
Señales de obligación o reglamentarias.					
Señales de Información de salidas de emergencia y primeros auxilios.					
Señales de protección contra incendios.					
Otros					


FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 50 de 61	

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN SEDES LLANADAS N°2

Tipo de señal	N° de señales existentes.	N° de señales requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Señales de Prohibición.					
Señales de precaución o advertencia.					
Señales de obligación o reglamentarias.					
Señales de Información de salidas de emergencia y primeros auxilios.					
Señales de protección contra incendios.					
Otros					


FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 51 de 61	

NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA DE LAS SEDES COLEGIO LA PRESENTACIÓN Y ANEXA

Características del sistema de alarma.	Verificación de la característica.	Modificaciones requeridas.	Responsable.	Plazo.	Recursos.
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados. Es distinta al sonido de cambio de clases. Es exclusiva para casos de emergencia. La conoce toda la comunidad educativa. Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía.					


FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 52 de 61	

NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA DE LA SEDE LLANADAS N° 2

Características del sistema de alarma.	Verificación de la característica.	Modificaciones requeridas.	Responsable.	Plazo.	Recursos.
<p>Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados.</p> <p>Es distinta al sonido de cambio de clases.</p> <p>Es exclusiva para casos de emergencia.</p> <p>La conoce toda la comunidad educativa.</p> <p>Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía.</p>					

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 53 de 61	

NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIÓN DE LAS SEDES COLEGIO LA PRESENTACIÓN Y ANEXA


Equipos para comunicaciones.	Verificación de existencia o condición.	Equipos requeridos.	Responsable.	Plazo.	Recursos.
Teléfonos celulares.					
Radio teléfonos.					
Teléfonos fijos.					

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIÓN DE LA SEDE LLANADAS N° 2

Equipos para comunicaciones.	Verificación de existencia o condición.	Equipos requeridos.	Responsable.	Plazo.	Recursos.
Teléfonos celulares.					
Radio teléfonos.					
Teléfonos fijos.					

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------


	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 54 de 61	

7.4 ENTRENAMIENTO

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO	
Simulacro N°	
Fecha:	
Objetivo:	

Actividad	Tiempo empleado	Dificultades	Acciones de mejoramiento requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Detección del peligro.						
Alarma.						
Alistamiento para la salida.						
Salida.						

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 55 de 61	


8. EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

8.1 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

PASOS	DESCRIPCIÓN
Identificar la situación de emergencia.	
Activar Brigadas.	
Ejecutar servicios de respuesta.	
Solicitar los servicios externos de respuesta.	
Consolidar información de daños.	
Realizar reporte.	
(Insertar otros pasos)	

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 56 de 61	

8.2 REPORTE DE DAÑOS

REPORTE DE DAÑOS


FECHA DE EVENTO	DILIGENCIADO POR	TELÉFONO

FENÓMENO AL QUE ESTÁ ASOCIADA LA EMERGENCIA

Sismo _____	Deslizamiento _____
Huracán _____	Explosión _____
Caída de árbol _____	Contaminación _____
Toma armada _____	Inundación _____
Vendaval _____	Corto circuito _____
Avalancha _____	Tormenta eléctrica _____
Descarga Eléctrica _____	Incendio forestal _____
Estampida de estudiantes _____	Accidente de tránsito _____
Accidente de laboratorio _____	Incendio estructural _____
Atentado terrorista _____	Otro _____


¿CUÁL? _____

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EVENTO

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 57 de 61	


DAÑOS Y/O PÉRDIDAS OCURRIDAS

TIPO Y NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS	TIPO DE SERVICIOS DE RESPUESTAS SOLICITADAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Estudiantes _____ ❖ Directivos _____ ❖ Docentes _____ ❖ Visitantes _____ ❖ Docentes _____ ❖ Personal Administrativo _____ ❖ Personal Servicios Generales _____ 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ambulancia _____ ❖ Policía _____ ❖ Policía de Tránsito _____ ❖ Bomberos _____ ❖ Manejo de Servicios Públicos _____
TIPO DE EDIFICACIONES AFECTADAS	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS EN LAS EDIFICACIONES

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 58 de 61	

DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES


FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 59 de 61	

9. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Lugar de emergencia:
Tipo de emergencia:

Información general	Sí	No	Detalle de necesidades
Está funcionando la Institución.			
Las instalaciones escolares son seguras.			
Dispone de agua limpia.			
Dispone de equipamiento (tableros, pupitres, etc.)			
Dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.)			
Dispone de docentes.			
Existen adultos/jóvenes que puedan ejercer como docentes.			
Niños / niñas están asistiendo a la escuela.			
Niños/niñas dejan de asistir a la escuela.			
Si la escuela no puede ser usada, existen sitios donde se pudieran dar clases.			
Es/son suficiente(s) para la cantidad de niños y niñas.			
Es/son accesibles.			
Es/son seguros			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre salud.			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre peligros potenciales.			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre formas de protección.			

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 004191 de 16/10/2018 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 Registro de firma SED Libro 7 Folio 193	GDI.FOR.003	
		Fecha	Versión
		01.03.2023	2.0
		Página 60 de 61	

FECHA DE ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
---	------------------------

